



## **AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE**

### *EDICTO de 29 de julio de 2011 sobre aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana. (2011ED0306)*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 28 de julio de 2011, adoptó el siguiente acuerdo que literalmente dice:

Primero: Aprobar inicialmente el documento del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Herrera del Duque.

Segundo: Someter el expediente y, por consiguiente, los documentos de Plan General a plazo de consultas e información pública por plazo de un mes, en el tablón de anuncios, en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los diarios de mayor difusión provincial. Durante dicho periodo quedará el expediente a disposición de todos los interesados que quieran examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Tercero: Acordar la suspensión de licencias en todos los ámbitos afectados por variaciones del Plan General propuesto con respecto a la ordenación anterior, durante un año, o hasta la aprobación definitiva del Plan si fuese inferior.

En Herrera del Duque, a 29 de julio de 2011. El Alcalde-Presidente, SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO.